



Gobierno Federal impugna el fallo contra integración de la Guardia Nacional a la Sedena

El gobierno Federal impugna el fallo que impide la integración de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa. La semana pasada la jueza novena de distrito con sede en Guanajuato, Karla María Macías Lovera, concedió a la organización Uniendo Caminos México una suspensión provisional contra dicha medida de transferencia aprobada por el Congreso de la Unión. El próximo 21 de octubre se realizará la audiencia para determinar si se otorga o no una suspensión definitiva.

<https://drive.google.com/file/d/1IH9YV3GYIWWGU4bwFyDsxhWCs1hRAZel/view>